

COMENTARIO

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), presenta a los usuarios y público en general, información nacional de las estadísticas de nupcialidad y disoluciones legales acaecidas en el 2009.

La recopilación y publicación de los datos de matrimonios, permite conocer diversas variables como el lugar de residencia habitual del hombre y de la mujer, la edad y estado conyugal anterior de los contrayentes, los hijos nacidos durante el matrimonio, país de nacionalidad de ambos, ocupación y otras, lo cual constituye una base de análisis de la conformación de la familia en Panamá.

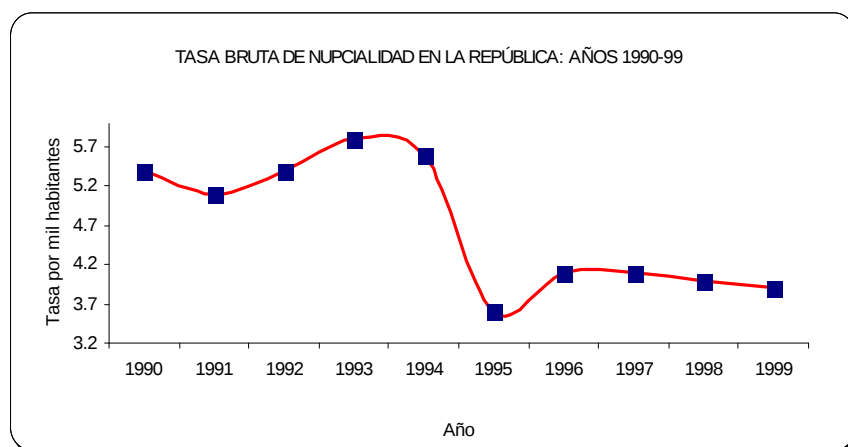
Por otra parte, las estadísticas de divorcios muestran un panorama de la disfunción de la unión marital, por diversos factores de índole social, psicológico y económico, que adquiere especial significado para el planeamiento de políticas encaminadas a proteger a los hijos menores de edad, dar orientación a los padres divorciados y establecer estrategias y recursos en apoyo de las parejas y el matrimonio como principal institución familiar.

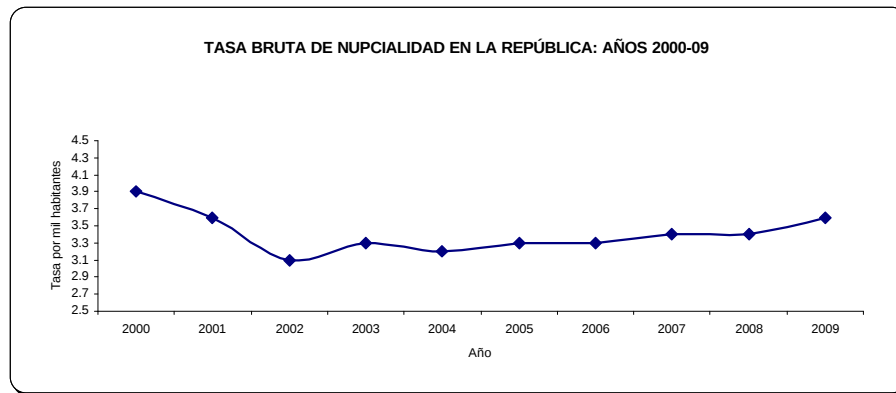
Un aspecto importante en el estudio de ambos hechos vitales es que la formación de uniones legales y la consecuente disolución de parejas a través del tiempo tiene implicaciones directas en el plano de la fecundidad; por esa razón, esta información puede ser utilizada en las proyecciones y conformaciones de hogares y familias.

Nupcialidad:

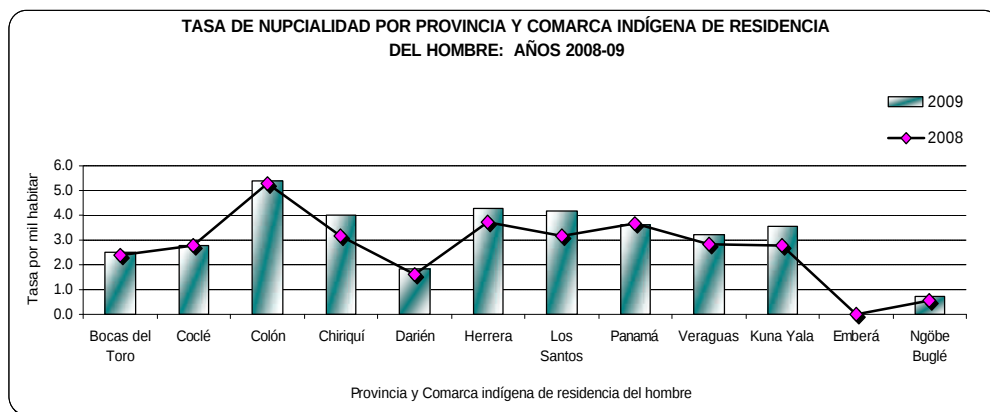
En el 2009 se celebraron 12,273 matrimonios en la República, lo cual se traduce en un incremento del 6.6 por ciento, con relación al año anterior. La tasa bruta de nupcialidad es de 3.6 matrimonios por cada mil habitantes.

El comportamiento de la tasa bruta de nupcialidad refleja, en el período 1990-99, un promedio de 4.7 matrimonios por cada mil habitantes; sin embargo, en 1995 sufre un descenso significativo de 5.6 a 3.6. A continuación, en la década 2000-09, la trayectoria de la misma es más uniforme, ya que se mantiene en promedio, 3.4 nupcias por cada mil habitantes, a pesar de que en el 2002, esta tasa disminuye a 3.1, nupcialidad que tiende paulatinamente a aumentar hasta situarse en el 2009 en 3.6, igual que ocurrió hace una década.





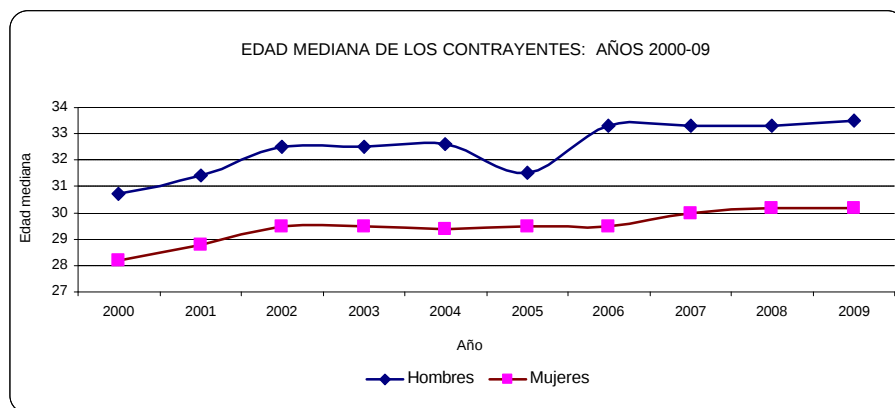
A nivel provincial, las tasas más altas se observan en orden de importancia, en Colón (5.4), Herrera (4.3), Los Santos (4.2) Chiriquí (4.0).



La tasa de nupcialidad específica por edad y sexo, se obtiene por el cociente entre los matrimonios de hombres y mujeres de una cierta edad y la población masculina o femenina de dicha edad. Para este año, en el caso de los hombres, esta tasa muestra un valor de 14.0 por cada mil habitantes, hallándose los valores más importantes en los grupos de edad de 30 a 34 (26.0), 25 a 29 (25.7) y 35 a 39 (19.0).

En el caso de las mujeres, esta tasa es ligeramente superior, con un 14.4 por mil, siendo el grupo de edad de 25 a 29 el más alto (31.5), seguido por el de 30 a 34 (25.6) y el de 20 a 24 (18.6).

Con relación a la edad mediana de los contrayentes, en el período 2000-09, presenta un valor promedio de 32 y 29 años para hombres y mujeres, respectivamente; no obstante, se advierte un leve crecimiento que va de 30 a 33 años en los hombres y 28 a 30 en las mujeres, en esta década.



Divorcialidad:

En el 2009, según información obtenida a través de los distintos Juzgados Seccionales de Familia y de Circuito, se reportan en Panamá, 3,469 disoluciones legales. De estas, un 56.8 por ciento corresponde a la provincia de Panamá, un 14.9 por ciento en Chiriquí y casi el 10 por ciento se sitúa en la provincia de Colón.

Del total de casos de divorcios ejecutoriados por edad, el mayor porcentaje se reporta en el grupo de 40 a 49 años, tanto para el hombre como para la mujer (29.5 por ciento) y (27.4 por ciento) respectivamente. De estos, casi un 80 por ciento corresponde a la causal *Mutuo consentimiento de los cónyuges*; un 17.5 por ciento recae en la *Separación de hecho por más de dos (2) años, aún cuando no vivan bajo el mismo techo*, mientras que el resto se reparte entre las demás causales.

Finalmente, tal como indica el gráfico anterior, la relación divorcio/matrimonio para esta década, (28.3 para el 2009), sugieren que los divorcios tienden a aumentar, lo que conllevaría a fortalecer los programas sociales de apoyo a la familia en Panamá.

